I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002069

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 23 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/580/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum N°400/1054/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°600/2123/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°1000/178/2024de la Dirección Jurídica; el Ordinario N°503/164/2024 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1241/2023; Orden de Compra N°324-889-SE22; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1241/2023 se aprobó el contrato denominado **"PLATAFORMASISTEMA DE CONTROL DE COMPRAS EDUCACION"** suscrito con la empresa **INGEDUCA SPA.**, cuya contratación directa se autorizó a través del Decreto Exento N°202/1806/2022.

Que, la factura N°63093 emitida por la empresa antes mencionada, por la prestación de los servicios señalados, se encuentran pendiente de pago, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/1054/2024 por los motivos que se señalan en dicho documento.

Los pronunciamientos emitidos por la Dirección de Jurídica a través del Memorándum N°1000/178/2024.

Lo solicitado por el Departamento de Educación Municipal, mediante Ordinario N°503/164/2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Secretaria Comunal de Planificación mediante Memorándum N°600/2123/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **INGEDUCA SPA.** R.U.T. N° [redacted] por la prestación de los servicios de implementación de un sistema de control de compras de educación con monitoreo de acciones académicas PME, las cuales se encuentran pendiente de pago según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/1054/2024:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002069

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Factura	Fecha	Periodo	Monto Exento de IVA
625	15/12/2023	1° Carta Gantt	$4.600.000.-
626	15/12/2023	2° Implementación	$11.500.000.-
627	15/12/2023	3° Puesta en Marcha	$6.900.000.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.29.07.001.005 "Programas Computacionales FAEP 2020", del presupuesto educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.